



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 29/11/2021

### 1. ASPECTOS GENERALES

No. DE EXPEDIENTE	202376002000800341E
No. de contrato	458 DE 2023
Tipo de contrato	ORDEN DE COMPRA POR ACUERDO DE MARCO DE PRECIO TVEC
Contratista	UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF – NIT: 901677020
Objeto del contrato	Servicio de aseo y cafetería con suministro de insumos para las sedes de la SCRD
Plazo del contrato	Inicial: Ocho (8) meses, a partir de la fecha definida en acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Modificación No.1: Prórroga hasta el 31/03/2024 Modificación No.2: Prórroga hasta el 10/05/2024
Fecha del cumplimiento de los requisitos de ejecución	14/04/2023
Fecha de inicio de cobertura de la ARL (esto para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)	N/A
Fecha de inicio	17/04/2023
Modificaciones del contrato	<b>Modificación Nro. 1</b> tipo adición y prórroga hasta el 31 de marzo de 2024. <b>Modificación Nro. 2</b> actualización IPC y SMMLV <b>Modificación Nro. 3</b> tipo adición y prórroga hasta el 10 de mayo de 2024.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 29/11/2021

<p>Período analizado o certificado (dd/mm/aa)</p>	<p><b>DESDE EL 01/04/2024 HASTA EL 30/04/2024</b></p>
<p>Estado de la Garantía. (Se deberá dejar constancia si la garantía se encuentra vigente o no de conformidad con lo exigido en el contrato, así mismo en el evento en que la garantía haya tenido actualizaciones con ocasión a alguna modificación deberá señalarse tal situación e incorporar la fecha de aprobación de la modificación de la garantía)</p>	<p>Póliza: B-100035074, anexo 0.</p> <p>CUMPLIMIENTO 10/04/2023 HASTA 15/06/2024 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 10/04/2023 HASTA 15/12/2026</p> <p>CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 0/04/2023 HASTA 15/06/2024 Póliza: B-100008785 RESPONSABILIDAD</p> <p>CIVIL EXTRACONTRACTUAL. 10/04/2023 HASTA 15/12/2023</p> <p>Pólizas modificación Nro. 1 Póliza: B-100035074, anexo 2. CUMPLIMIENTO 15/12/2023 HASTA 30/09/2024 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES 15/12/2023 HASTA 31/03/2027 CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES 15/12/2023 HASTA 30/09/2024 Póliza: B-100008785 RESPONSABILIDAD</p> <p>CIVIL EXTRACONTRACTUAL. 10/04/2023 HASTA 31/03/2024</p> <p>Pólizas modificación Nro. 3 Póliza: B-100035074, anexo 5. CUMPLIMIENTO 15/12/2023 HASTA 10/11/2024 PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES</p>



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04

VERSIÓN: 02

FECHA:29/11/2021

15/12/2023 HASTA 10/05/2027  
CALIDAD Y  
CORRECTO  
FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES  
15/12/2023 HASTA 10/11/2024  
Póliza: B-100008785  
RESPONSABILIDAD

CIVIL  
EXTRACONTRACTUAL.  
10/04/2023 HASTA 10/05/2024



## 2. INFORME SOBRE EJECUCIÓN Y AVANCE DEL CONTRATO

Pautas para emitir el informe: El informe deberá detallar una a una las obligaciones establecidas en el contrato e indicar las actividades desarrolladas para el cumplimiento de la obligación que se está analizando.

Así mismo se deberá señalar en donde reposan las evidencias del cumplimiento del contrato.

En el evento en que en el contrato se hayan pactado productos, se debe incorporar el detalle de lo que entrega.

Tenga en cuenta que en este informe se plasma el ANÁLISIS, realizado por el supervisor, del cumplimiento de cada una de las obligaciones previstas en el contrato, no es la transcripción del informe que presenta el contratista.

El presente formato indica los criterios mínimos que el supervisor debe incluir en un informe de supervisión, ello no implica que, de considerarlo necesario, el supervisor incorpore aspectos adicionales tales como incumplimiento y el procedimiento adelantado, amortización de anticipo cuando exista, entre otros.

Recuerde que en calidad de supervisor se tiene el deber de ejercer el control y vigilancia sobre el cumplimiento del contrato en términos de plazos, obligaciones, calidades, cantidades y adecuada ejecución de los recursos del contrato.

Como consecuencia de lo anterior están facultados para solicitar informes, aclaraciones y explicaciones sobre el desarrollo de la ejecución contractual, impartir instrucciones al contratista y hacer recomendaciones encaminadas a lograr la correcta ejecución del objeto contratado.

Por lo anterior, es necesario que el informe que emita el supervisor del contrato refleje el cumplimiento sobre la ejecución del mismo.

**NOTA:** se recuerda que este informe se deberá publicar en el Secop II, además deberá validar que en dicha plataforma se encuentren publicados todos los documentos que demuestra la ejecución del contrato.

**A continuación, se procede a rendir el informe sobre la ejecución y cumplimiento del objeto contratado y cada una de las obligaciones pactadas así:**

OBLIGACIÓN No. 1:

DESCRIPCIÓN	ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO.
Las definidas en la Cláusula 7 -obligaciones de los proveedores del Acuerdo Marco de Precios para el suministro del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte Entidades	En el periodo certificado el contratista cumplió a cabalidad con la prestación del servicio, así:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 29/11/2021

Compradoras CCE-126- 2023, y las demás relacionadas con la naturaleza del servicio y requeridas para el óptimo cumplimiento del objeto contractual.

- Suministró del personal requerido en la orden de compra para la prestación del servicio de aseo y cafetería, con respecto al envió de los reemplazos en las ausencias registradas, este no se realizó de manera inmediata por la eventualidad de las situaciones como incapacidades, en consecuencia se ajusta el valor en la factura y se realizan los descuentos respectivos.

Por parte de la supervisión se realizó revisión permanente de las actividades asociadas a los servicios contratados, y se realizó por medio de la supervisora de servicio los requerimientos a las correcciones a que hubo lugar. Igualmente en el caso de las ausencias se dejó el registro por correo electrónico por parte de la supervisora del servicio al contratista y se solicitaron los reemplazos.

- Suministro los elementos de aseo y cafetería solicitados en marzo para entrega en abril, como da cuenta el soporte anexo.

- Brindó asistencia técnica a los bienes en arriendo como las grecas.

En el periodo certificado, no se solicitó por parte de la entidad el servicio de jardinería.

### 3. SEGUIMIENTO A LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN

La entidad no definió una matriz de riesgos para el contrato, ya que la misma fue establecida por CCE en el proceso de selección para el Acuerdo Marco, sin embargo, la supervisión hizo revisión del cumplimiento de las obligaciones.

### 4. GESTIÓN DOCUMENTAL

Se revisó la documentación virtual del expediente contra la física estableciendo que los documentos y evidencias soportes del cumplimiento del contrato, concuerdan y por lo tanto los mismos están completos y son consistentes.

### 5. INVENTARIOS: (CUANDO EL CONTRATO CONTENGA OBLIGACIONES DE SUMINISTRO O COMPRA DE BIENES SE DEBE INCLUIR LA SIGUIENTE CONSTANCIA, DE LO CONTRARIO ELIMINAR EL NUMERAL



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04

VERSIÓN: 02

FECHA:29/11/2021

El contrato incluye el suministro de insumos para la prestación del servicio del contratista, principalmente, bienes de limpieza, así como de cafetería, de conformidad con las necesidades previstas mensualmente con la coordinadora del contratista. Se anexa la remisión de los



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 29/11/2021

productos recibidos en el mes del presente informe, la cual fue contrastada con los bienes efectivamente recibidos; del mismo modo se adjunta la prefectura en formato de Excel, la cual da cuenta de los insumos efectivamente cobrados.

### **6. COMITÉS TÉCNICOS U OPERATIVOS DEL CONTRATO (CUANDO EN EL CONTRATO/ CONVENIO SE CONFORME UN COMITÉ, SE DEBE INCLUIR ESTE NUMERAL, DE LO CONTRARIO ELIMINARLO)**

Para el presente informe no se presentaron comités técnicos al contrato, sin embargo, se realizaron las gestiones necesarias o requeridas vía telefónica con el contratista para la atención de las dificultades, y se requirió la celebración de un comité vía correo electrónico, ya que no se tiene definida la periodicidad de estos.

### **7. CONCLUSIONES**

Una vez analizados los soportes presentados por el contratista, esta supervisión certifica el cumplimiento por parte de UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF del objeto y de cada una de las obligaciones previstas en el contrato.

Así mismo, esta supervisión deja constancia de la verificación del cumplimiento por parte del contratista del pago de sus obligaciones con Sistema de Seguridad Social integral en salud, pensiones y ARL, y con los aportes parafiscales Caja de Compensación Familiar –CCF estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas, durante el periodo que se certifica, de acuerdo con la información contenida en la certificación de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales persona jurídica firmada por el Representante legal Mauricio Ruge Murcia, durante el periodo que se certifica.

Una vez revisado y verificado el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Orden de Compra, se procede con el trámite de pago de la factura No. FE 1806, por valor de \$27.342.407, incluida en el expediente 202376002000800341E, mediante radicado No. 20247100079392.

La presente certificación de cumplimiento se tramita bajo los parámetros establecidos en el Artículo 28 y 31 del Decreto 192 de 2021, por medio del cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones y la Circular DDT 6 de 2021 expedida por la Tesorería Distrital sobre Programación de Pagos y Cierre de Operaciones de Tesorería.

Johanna Yamile Rodríguez Díaz  
Coordinadora Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos  
Designación de supervisión en razón del cargo desde el 2 de enero de 2024, según Resolución No. 955 de 19 de diciembre de 2023.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

## INFORME DE SUPERVISIÓN

CÓDIGO: FR- 02- PR-JUR-04

VERSIÓN: 02

FECHA: 29/11/2021

Fecha de expedición: 07/05/2024

Proyectó:

Natalia Barón Gómez - Apoyo a la supervisión - Contratista - Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos  
Luis Eduardo Arteaga Rodríguez - Apoyo a la gestión Grupo Interno de Trabajo de Gestión de Servicios Administrativos

<b>Documento 20247100179103 firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Johana Yamile Rodríguez Díaz</b>	Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 10-05-2024 15:45:25
<b>Natalia Del Pilar Barón Gómez</b>	Contratista Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 10-05-2024 15:23:13
<b>Luis Eduardo Arteaga Rodríguez</b>	Auxiliar Servicios Generales Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos Fecha firma: 10-05-2024 15:20:31
 8bf0f987fd154dc5f161ae4b1e2dccbd64c1b4dc0ae16dc9f89ef5152df4909d Código de Verificación CV: 9219f	

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO**

<b>Contrato No.</b> 458	<b>Modalidad del contrato:</b> CONTRATO DE COMPRAVENTA.
-------------------------	---

**F.Perfeccionamiento**

**Contratista** UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901677020  
REGIMEN COMÚN

**Estado de Ejecución del Contrato:**

<b>Ha habido modificaciones al contrato?</b>	S	<b>En que consisten</b>	<b>1. ADICION Y PRORROGA 2. OTROSI 3. ADICION Y PRORROGA</b>
<b>Plazo de ejecución del contrato</b>	<b>Fecha inicio:</b>	17/04/2023	<b>Fecha fin:</b> 10/05/2024
<b>Período de ejecución que se certifica:</b>	<b>del</b>	01/04/2024	<b>al</b> 30/04/2024

**Cuota a pagar:** 13 de 14

<b>valor contrato</b>	<b>Saldo anterior</b>	<b>Menos este pago</b>	<b>Nuevo saldo</b>
329,782,976.00	43,638,340.00	27,342,407.00	16,295,933.00
<b>Valor a pagar:</b>	Veintisiete Millones Trescientos Cuarenta y Dos Mil Cuatrocientos Siete Pesos M/CTE PESOS M/CTE.		
	<b>Valor del anticipo por:</b>	0.00	

**Observaciones:** PAGO 13 -FACTURA NRO FE 1806 DE LOS SERVICIOS PRESTADOS EN EL MES DE ABRIL DE 2024- SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE O.C 107421

**Como supervisor del contrato me permito certificar: Para Pago Parcial**

El supervisor y/o interventor en cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 1474 de 2011 certifica el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista para lo cual verifico lo siguiente:

REQUISITO	CUMPLE
Esta certificación se remite al grupo de gestión documental para que repose en el expediente contractual.	SI
Factura debidamente diligenciada de acuerdo a los requisitos establecidos en el estatuto tributario con firma, nombre y cédula del supervisor. Revisados y Aprobados	SI
Informe de supervisión.	SI
Se recibieron los informes establecidos en el contrato, los cuales una vez revisados se incluyen en el expediente contractual.	SI
Se verificó el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social en salud, pensiones y ARL, así como de parafiscales (cuando haya lugar a su acreditación) mediante la revisión de la certificación expedida por el revisor fiscal o el representante legal si es persona jurídica o constancia de pago de la persona natural en la que se señala el periodo y monto cancelado.	SI

**DISCRIMINACIÓN DEL PAGO POR RP:**

No. RP	No. CDP	RUBRO	Fuente	Detalle Fuente	VALOR
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2355002 Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	11	1	65,899.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0381302 Café molido	11	1	1,056,330.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0032 0399924 Mezclas a base de sólidos de jarabes y aceites vegetales (base no láctea)	11	1	105,489.00
757	643	2 1 2 02 01 02 0003 2399933 Hojas y plantas elaboradas para infusión	11	1	74,208.00
542	692	2 1 2 02 02 08 0005 0085330 Servicios de limpieza general	11	1	25,803,612.00
2512	891	2 1 2 02 01 02 0003 2352001 Azúcar refinada	11	1	118,675.00
2512	891	2 1 2 02 01 02 0003 2355002 Panela granulada y/o pulverizada, deshidratada (polvo, cubos, etc.)	11	1	118,194.00
<b>Total:</b>					<b>27,342,407.00</b>

**Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:**

<b>Tipo</b>	<b>Descripción</b>
-------------	--------------------

**CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA TRÁMITE DE PAGO**

**Contrato No.** 458      **Modalidad del contrato:** CONTRATO DE COMPRAVENTA.

FACTURA FE1806  
OTROS CERTIFICACIÓN DE PAGO DE PARAFISCALES

**Fecha Expedición:** 10/05/2024

**No. Radicado Orfeo:**

20247100079392

---

**JOHANNA YAMILE RODRIGUEZ DIAZ**  
**COORDINADORA DEL GRUPO INTERNO DE**  
**TRABAJO DE SERVICIOS ADMIN**  
**Supervisor del contrato**

Proyecto: NATALIA DEL PILAR BARON GOMEZ

**NOTA:** El supervisor deja constancia que en el expediente virtual reposa toda la producción documental generada durante la ejecución del contrato con la cual se demuestra el cumplimiento del mismo.



Radicado: **20247100179153**  
Fecha 10-05-2024 15:25

<b>El Documento 20247100179153 fue firmado electrónicamente por:</b>	
<b>Natalia Del Pilar Barón Gómez</b>	<b>Contratista,</b> Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, ID: 1102359967, natalia.baron@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 10-05-2024 16:15:45
<b>Johana Yamile Rodríguez Díaz</b>	<b>Coordinadora del Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos,</b> Grupo Interno de Trabajo de Servicios Administrativos, ID: 1032393520, johana.rodriguez@scrd.gov.co, Fecha de Firma: 10-05-2024 16:09:20
 1bcc79d41e169ff14118ddb015e57152311de047ec708f49714c716c8bf62ec9 Codigo de Verificación CV: be041	

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

INFORME MENSUAL DE  
ACTIVIDADES  
ABRIL DEL 2024

SUPERVISORA:  
YASBLEIDY JASNEO MUÑOZ

SECRETARIA DISTRITAL  
DE CULTURA RECREACIÓN Y  
DEPORTE

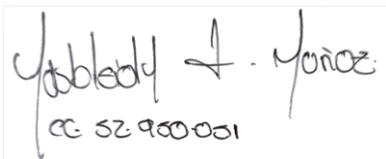
**Bogotá D.C. 30 DE ABRIL DEL 2024**

Señores,  
**SECRETARIA DISTRITAL DE  
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE**

**REFERENCIA:** informe general de aseo, cafetería y mantenimiento, realizado en abril de la presente anualidad por el equipo de trabajo contratado por la Unión Temporal Outsorsing Giaf, en la Secretaria Distrital de Cultura y Deporte.

Cordial Saludo,

Conforme a nuestro compromiso y en cumplimiento al objeto contractual, nos permitimos remitir informe mensual de las labores y realizadas por la supervisión y operarios.



cc 52 980 001

**YASBLEIDY JASNED MUÑOZ  
SUPERVISORA UNION TEMPORAL GIAF**

## CONTENIDO

- 1- Objetivo general
- 2- Áreas intervenidas
- 3- Control de actividades ejecutadas
- 4- Capacitaciones
- 5- Entrega de EPPS
- 6- Evidencia fotográfica de las actividades realizadas
- 7- Conclusiones

## **1- Objetivo General**

Dar a conocer las actividades de aseo, cafetería y brigadas especiales realizadas en las instalaciones de la SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE, durante el mes de abril de la presente anualidad, con el equipo de trabajo contratado por la empresa UNION TEMPORAL GIAF, dando cumplimiento al objeto contractual.

Horarios establecidos por la SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE, para la realización de las actividades: de aseo y mantenimiento:

De lunes a viernes de 6:00 AM a 3:00 PM y de 9:00 AM a 6:00 PM

Sábados de 6:00 AM a 1:00, descontando la hora laboral semanal según la nueva resolución laboral.

## **NOVEDADES PRESENTADAS CON EL PERSONAL DURANTE EL MES DE ABRIL**

- Ingreso de la señora, MERCEDES DURAN RUIZ, Identificada con C.C 378892767, el 03/04/2024.
- Incapacidad del señor, JOSE DANIEL VILLANUENA VALENCIA, identificado con C.C 79960184, del 09/04/2024 hasta 10/04/2024.
- Incapacidad de la señora, MERCEDES DURAN RUIZ, identificada con C.C 37892767, el 15/04/2024 y el 16/04/2024.
- Incapacidad de la señora, ELSA LILIANA NOMEZQUE LEON, identificada con C.C 24188412, del 17/04/2024 hasta 18/04/2024.
- Licencia por maternidad de la señora MARTHA LILIANA SALINA POLO, identificada con C.C 1063480437, desde 21/03/2024 hasta 21/07/2024.

El siguiente personal, nombrado a continuación el día sábado 13 de abril del año en curso, no se presentan a laborar manifestando que no les habían consignado el sueldo y que no tenían para los transportes.

- José Daniel Villanueva Valencia C.C 79960184
- Mercedes Duran Ruiz C.C 37892767
- Sofía Angélica Patiño Amado C.C 52157463
- Ana Omaira Gordillo C.C 53117632
- Edna Paola Romero Cárdenas C.C 1032424347

CENTRO DE UBICACION	NOMBRE	APELLIDOS	DOCUMENTO	CARGO
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	YASBLEIDY	JASNED MUÑOZ	52950051	SUPERVISOR OPERATIVO
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	MARTHA LILIANA	SALINAS POLO	1063480437	AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERÍA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	LEIDY CONSTANZA	MORA PEREZ	52283230	AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERÍA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	ELSA LILIANA	NOMEZQUE LEON	24188412	AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERÍA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	JOSE DANIEL	VILLANUEVA VALENCIA	79960184	MANTENIMIENTO
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	EDNA PAOLA	ROMERO CARDENAS	1032424347	AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERIA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	DORA NANCY	MORA	59820128	AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERIA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	MERCEDES	DURAN RUIZ	37892767	AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERIA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	SOFIA ANGELICA	PATIÑO AMADO	52157463	AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERIA
SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA	ANA OMAIRA	GORDILLO	53117632	AUXILIAR DE ASEO Y CAFETERIA

Las áreas intervenidas en la SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE para realizar las actividades de aseo, desinfección y mantenimiento y cafetería son las siguientes:

➤ **CASA INGLESA**

Oficinas, escaleras, vidrios, pasillos, cafetería y comedor, bahía, gimnasio Jardín y área acopio de residuos

➤ **CASA AZUL**

Diariamente se realiza limpieza y desinfección y mantenimiento de baños, internos y de uso común, los días sábados se realiza lavado general.

Pasillo y barandales, balcones, auditorio, fuente, recepción, vidrios y área de correspondencia.

➤ **CASA VERDE**

Oficinas, baños, barandales, jardín, cuarto transitorio de insumos de aseo.

➤ **PARQUEADEROS**

- Oficina de guardas
- Baños de conductores
- Bahías de parqueaderos
- Bodega de residuos peligrosos
- Bodega de residuos aprovechable

## REGISTRÓ FOTOGRAFICO Y DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

### Lavado general de baños:

ELEMENTOS UTILIZADOS	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	QUÍMICOS	DOSIFICACIÓN
Trapero, escoba, sabrás, bayetillas balde	Tapabocas, guantes	Detergente en polvo, jabón multiusos, hipoclorito, desinfectante, Limpia vidrios.	Se dosifica al 5% de producto por litro de agua

Diariamente se realiza el mantenimiento de las baterías de baños internos y externos con un operario designadas exclusivamente para el mantenimiento constante de las baterías. Los días sábado bajo brigadas especiales se realiza lavado general de paredes, puertas, espejos y accesorias.

### Evidencia fotográfica:





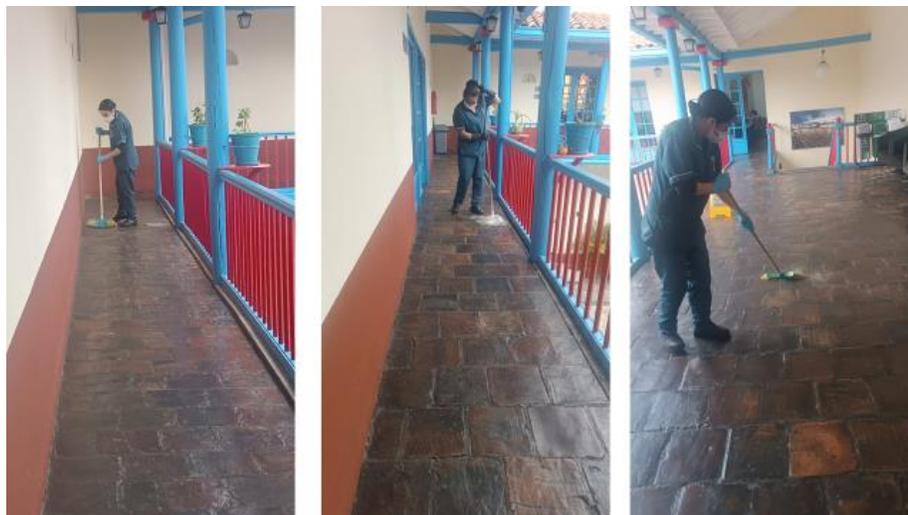
**Limpeza y lavado general de pisos:**

ELEMENTOS UTILIZADOS	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	QUÍMICOS	DOSIFICACIÓN
Escobas, Traperos, Valdés, Lava brilladora, Par rojo	Guantes, Tapabocas	Desengrasante multiusos, Removedor Limpiavidrios, Cera	Se dosifica al 3% de producto por litro de agua

Primeramente, se realiza el mantenimiento de los pisos de oficinas y áreas comunes, con una operaria designada por cada casa.

Así mismo, se realiza el lavado general y encerado de pisos los días sábados bajo brigadas especiales

### Evidencia fotográfica:

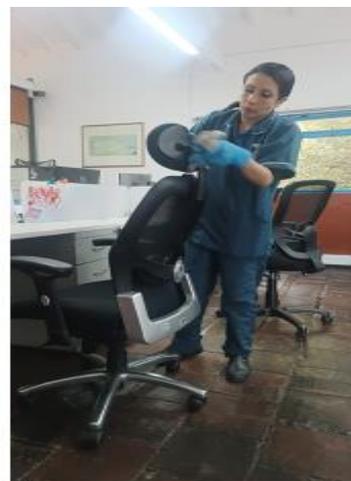


### Limpieza general de oficinas;

ELEMENTOS UTILIZADOS	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	QUÍMICOS	DOSIFICACIÓN
Balde, Sabrás, Bayetillas, escobas	Guantes, Tapabocas, Cofias	Detergente multiusos, Alcohol industrial, Limpia vidrios, Ambientador	Se dosifica al 3% del producto por litro de agua

Diariamente se realiza limpieza y desinfección de escritorios, computadores, sillas, ventanas y equipo de cómputo, los días sábado se realiza brigada general de limpieza.

### Evidencia fotográfica:



Diariamente se realiza lavado general de contenedores de residuos.

ELEMENTOS UTILIZADOS	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	QUÍMICOS	DOSIFICACIÓN
Escobas, Traperos, Recogedor, balde, Bayetillas, Bolsas	Guantes, tapabocas	Multiusos, Jabón en polvo, Alcohol industrial, Hipoclorito, Removedor	Se dosifica al 3%del producto por litro de agua.

Así mismo se realiza lavado de puntos ecológicos en general, lavado de carpa, chut de basuras, programado los días sábados de cada semana.

**Evidencia fotográfica:**



**Áreas comunes:**

Diariamente se realiza barrido general y trapeado de pisos de bahías, auditorio y escaleras; Así mismo, se realiza limpieza de barandales fachada y lámparas.

<b>ELEMENTOS UTILIZADOS</b>	<b>ELEMENTOS DE PROTECCIÓN</b>	<b>QUÍMICOS</b>	<b>DOSIFICACIÓN</b>
Escobas, Traperos, Recogedor, balde, Bayetillas, Bolsas	Guantes, tapabocas	Multiusos, Jabón en polvo, Alcohol industrial, Hipoclorito, Removedor	Se dosifica al 3%del producto por litro de agua.

## Evidencia fotográfica:



## Gabinete de emergencias y extintores:

Semanalmente se realiza limpieza a los gabinetes de emergencia y kits de derrames y luminarias.

ELEMENTOS UTILIZADOS	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	QUÍMICOS	DOSIFICACIÓN
Escobas, Traperos, Recogedor, balde, Bayetillas, Bolsas	Guantes, tapabocas	Multiusos, Jabón en polvo, Alcohol industrial, Hipoclorito, Removedor	Se dosifica al 3%del producto por litro de agua.

**Evidencia fotográfica:**



## Punto bahía – Gimnasio

Limpeza y desinfección de máquinas de ejercicios, limpieza de colchoneta, lavado de ducha, barrido y trapeado de pisos y limpieza de paredes.

ELEMENTOS UTILIZADOS	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	QUÍMICOS	DOSIFICACIÓN
Escobas, Traperos, Recogedor, balde, Bayetillas, Bolsas	guantes, tapabocas	Multiusos, Jabón en polvo, Alcohol industrial, Hipoclorito, Removedor	Se dosifica al 3%del producto por litro de agua,

### Evidencia fotográfica:



## Oficinas y bodegas en parqueadero

Diariamente se realiza mantenimiento de limpieza lavado y trapeado a las oficinas baños y bodegas ubicados en parqueaderos.

ELEMENTOS UTILIZADOS	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	QUÍMICOS	DOSIFICACIÓN
Escobas, Traperos, Recogedor, balde, Bayetillas, Bolsas	Guantes, Tapabocas	Multiusos, Jabón en polvo, Alcohol industrial, Hipoclorito, Removedor	Se dosifica al 3%del producto por litro de agua.

### Evidencia fotográfica:



## Ventanales y puertas

Semanalmente se realiza brigadas de limpieza de vidrios en ventanas y puertas de las casas inglesa, casa azul y casa verde.

ELEMENTOS UTILIZADOS	ELEMENTOS DE PROTECCIÓN	QUÍMICOS	DOSIFICACIÓN
Escobas, balde, Bayetillas, Bolsas	Guantes, Tapabocas	Multiusos, Alcohol industrial, Limpiavidrios	Se dosifica al 3% del producto por litro de agua.

### Evidencia fotográfica:



## CAPACITACIONES:

Las capacitaciones realizadas durante el mes de marzo a los operarios de Servicios Generales fueron las siguientes:

- COMO FRENAR LA VIOLENCIA DE GENERO
- IGUALDAD DE GENERO EN EL TRABAJO

ASISTENCIA CAPACITACIÓN						
Nombre de la Capacitación: Como frenar la violencia de genero						
FECHA: Día 15 Mes 04 Año 2024						
Hora Inicio: 11:00 am Hora Finalización: 14:30 hrs						
Equipo de Trabajo: SIAF Facilitador: Jairo Venemal SIAF						
Ciudad: Bogotá Lugar: Secretaría de Gobierno						
ASISTENCIA						
Nº	NOMBRE	CC	CARGO	PUESTO DE TRABAJO	FIRMA	
1	Liliana Noriega	24188412	operaria	S.C.R.D	Liliana Noriega	
2	patricia Arango Sola	52187463	operaria	S.C.R.D	Patricia Arango Sola	
3	Leidy Mora	52283222	operaria	S.C.R.D	Leidy Mora	
4	Nancy Mora	59300103	operaria	S.C.R.D	Nancy Mora	
5	Carla Rocio	10320023	operaria	S.C.R.D	Carla Rocio	
6	Mercedes Damián	37892769	operaria	S.C.R.D	Mercedes Damián	
7	Daniel Villaneta	79960034	operario	S.C.R.D	Daniel Villaneta	
8	Carolina Arellano	53117632	operario	S.C.R.D	Carolina Arellano	

ASISTENCIA CAPACITACIÓN						
Nombre de la Capacitación: Igualdad de Genero en el trabajo						
FECHA: Día 06 Mes 04 Año 2024						
Hora Inicio: 08:00 am Hora Finalización: 05:00 pm						
Equipo de Trabajo: SIAF Facilitador: Jairo Venemal SIAF						
Ciudad: Bogotá Lugar: Secretaría de Gobierno						
ASISTENCIA						
Nº	NOMBRE	CC	CARGO	PUESTO DE TRABAJO	FIRMA	
1	Liliana Noriega	24188412	operaria	S.C.R.D	Liliana Noriega	
2	patricia Arango Sola	52187463	operaria	S.C.R.D	Patricia Arango Sola	
3	Leidy Mora	52283222	operaria	S.C.R.D	Leidy Mora	
4	Nancy Mora	59300103	operaria	S.C.R.D	Nancy Mora	
5	Carla Rocio	10320023	operaria	S.C.R.D	Carla Rocio	
6	Daniel Villaneta	79960034	operario	S.C.R.D	Daniel Villaneta	
7	Mercedes Damián	37892769	operaria	S.C.R.D	Mercedes Damián	
8	Carolina Arellano	53117632	operario	S.C.R.D	Carolina Arellano	

Mensualmente se hace entrega a los operarios de los elementos de protección personal (EPP) para la realización de las actividades de aseo desinfección y mantenimiento en las áreas asignadas:

- Guantes negros
- Guantes amarillos
- Guantes rojos
- Tapabocas
- Mono gafas

FORMATO DE ENTREGA DE REPORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE: Dora Yancy		CARGO: Asesora de Limpieza		F. INGRESO: 02-04-2014	
CÉDULA: 10000000000000000000		PUESTO DE TRABAJO: Limpieza		FECHA DE ENTREGA: 02-04-2014	
ELEMENTO SUMINISTRADO	PRESENTACION	N.º	F.º	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
Guantes	UND	1	1	100	02-04-2014
Botas	UND	2	2	100	02-04-2014
Mascarillas	UND	3	3	100	02-04-2014
Mantecados	UND	4	4	100	02-04-2014

FORMATO DE ENTREGA DE REPORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE: Dora Yancy		CARGO: Asesora de Limpieza		F. INGRESO: 02-04-2014	
CÉDULA: 10000000000000000000		PUESTO DE TRABAJO: Limpieza		FECHA DE ENTREGA: 02-04-2014	
ELEMENTO SUMINISTRADO	PRESENTACION	N.º	F.º	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
Guantes	UND	1	1	100	02-04-2014
Botas	UND	2	2	100	02-04-2014
Mascarillas	UND	3	3	100	02-04-2014
Mantecados	UND	4	4	100	02-04-2014

FORMATO DE ENTREGA DE REPORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE: Dora Yancy		CARGO: Asesora de Limpieza		F. INGRESO: 02-04-2014	
CÉDULA: 10000000000000000000		PUESTO DE TRABAJO: Limpieza		FECHA DE ENTREGA: 02-04-2014	
ELEMENTO SUMINISTRADO	PRESENTACION	N.º	F.º	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
Guantes	UND	1	1	100	02-04-2014
Botas	UND	2	2	100	02-04-2014
Mascarillas	UND	3	3	100	02-04-2014
Mantecados	UND	4	4	100	02-04-2014

FORMATO DE ENTREGA DE REPORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE: Dora Yancy		CARGO: Asesora de Limpieza		F. INGRESO: 02-04-2014	
CÉDULA: 10000000000000000000		PUESTO DE TRABAJO: Limpieza		FECHA DE ENTREGA: 02-04-2014	
ELEMENTO SUMINISTRADO	PRESENTACION	N.º	F.º	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
Guantes	UND	1	1	100	02-04-2014
Botas	UND	2	2	100	02-04-2014
Mascarillas	UND	3	3	100	02-04-2014
Mantecados	UND	4	4	100	02-04-2014

FORMATO DE ENTREGA DE REPORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE: Dora Yancy		CARGO: Asesora de Limpieza		F. INGRESO: 02-04-2014	
CÉDULA: 10000000000000000000		PUESTO DE TRABAJO: Limpieza		FECHA DE ENTREGA: 02-04-2014	
ELEMENTO SUMINISTRADO	PRESENTACION	N.º	F.º	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
Guantes	UND	1	1	100	02-04-2014
Botas	UND	2	2	100	02-04-2014
Mascarillas	UND	3	3	100	02-04-2014
Mantecados	UND	4	4	100	02-04-2014

FORMATO DE ENTREGA DE REPORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE: Dora Yancy		CARGO: Asesora de Limpieza		F. INGRESO: 02-04-2014	
CÉDULA: 10000000000000000000		PUESTO DE TRABAJO: Limpieza		FECHA DE ENTREGA: 02-04-2014	
ELEMENTO SUMINISTRADO	PRESENTACION	N.º	F.º	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
Guantes	UND	1	1	100	02-04-2014
Botas	UND	2	2	100	02-04-2014
Mascarillas	UND	3	3	100	02-04-2014
Mantecados	UND	4	4	100	02-04-2014

FORMATO DE ENTREGA DE REPORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE: Dora Yancy		CARGO: Asesora de Limpieza		F. INGRESO: 02-04-2014	
CÉDULA: 10000000000000000000		PUESTO DE TRABAJO: Limpieza		FECHA DE ENTREGA: 02-04-2014	
ELEMENTO SUMINISTRADO	PRESENTACION	N.º	F.º	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
Guantes	UND	1	1	100	02-04-2014
Botas	UND	2	2	100	02-04-2014
Mascarillas	UND	3	3	100	02-04-2014
Mantecados	UND	4	4	100	02-04-2014

FORMATO DE ENTREGA DE REPORTE DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL

NOMBRE: Dora Yancy		CARGO: Asesora de Limpieza		F. INGRESO: 02-04-2014	
CÉDULA: 10000000000000000000		PUESTO DE TRABAJO: Limpieza		FECHA DE ENTREGA: 02-04-2014	
ELEMENTO SUMINISTRADO	PRESENTACION	N.º	F.º	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA
Guantes	UND	1	1	100	02-04-2014
Botas	UND	2	2	100	02-04-2014
Mascarillas	UND	3	3	100	02-04-2014
Mantecados	UND	4	4	100	02-04-2014

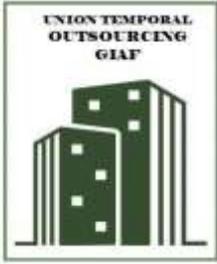
**Conclusión:**

Las actividades de servicios generales y cafetería se ejecutan adecuadamente y en su totalidad de acuerdo con los procedimientos de desinfección, limpieza y Preparación, de las bebidas en cafetería por OUTSOURCING GIAF, cabe resaltar que las operaciones se cumplen a la necesidad del cliente.

Con el presente informe podemos concluir que tanto la operación de servicios Generales, cafetería y mantenimiento se encuentran en total disposición a nuestros clientes, para que se sientan a gusto con la prestación de nuestras labores con un personal idóneo el cual cuenta con experiencia y óptimo desempeño.

*Yasbleidy J. Muñoz*  
CC 52 900 001

**YASBLEIDY JASNEID MUÑOZ  
SUPERVISORA UNION TEMPORAL GIAF**

**Factura Electrónica De Venta No****FE No. 1806**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764062138104 que habilita desde FE 1001 hasta FE 3000. Vence 2024-12-18

**UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**

Nit 901677020 1

RESPONSABLES DEL IMPUESTO A LAS VENTAS - I.V.A.  
NO SOMOS AGENTES RETENEDORES DE I.V.A.  
No somos Grandes Contribuyentes  
ACTIVIDAD ECONOMICA-CODIGO CIIU 8121

CLIENTE	BOGOTA DISTRITO CAPITAL		
NIT	899999061 9	POR CONCEPTO DE	
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	SERVICIO PRESTADO SECRETARIA DISTRITAL DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE - O.C. 107421
CARRERA 8 10 65	Bogota D.C.	(1)3813000	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
07/05/2024	07/06/2024	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	Credito

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	6	Und.	2.316.370,12	19%	44.011,03	13.898.220,74
2	CCE ASEO	OPERARIOS DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	2.131.628,95	19%	40.500,95	2.131.628,95
3	MTTO CCE	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS NIVEL BASICO -	1	Und.	2.557.954,74	19%	48.601,14	2.557.954,74
4	COORDIN	COORDINADOR TIEMPO COMPLETO -	1	Und.	2.557.954,74	19%	48.601,14	2.557.954,74
5	BIENES D	BIENES DE ASEO Y CAFETERIA	1	Und.	3.288.921,31	19%	62.489,50	3.288.921,31
6	AIU	AIU APLICADO AL CONTRATO	1	Und.	2.443.468,04	0%	0,00	2.443.468,04

Total líneas o ítems: 6	<b>SUBTOTAL</b>	<b>26.878.148,52</b>
Porcentaje de Participacion de los miembros: GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT: 901637502 - 55% MCD Y CIA SAS NIT: 804003814 - 45%	<b>DESCUENTO</b>	<b>0,00</b>
	<b>IVA</b>	<b>464.258,93</b>
	<b>TOTAL</b>	<b>27.342.407,45</b>

**Valor en Letras**

VEINTISIETE MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SIETE PESOS M/CTE CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS

Realizar transferencia a nombre de Union Temporal Outsourcing Giaf  
Cta Cte 291-000074 -73 Bancolombia

Base Gravable	Valor	%
	2.443.468,05	10,00

(\*) El porcentaje de los conceptos AIU Hacen Referencia a la base para I.V.A.  
(\*) Favor Retener 2% por renta sobre la Base Gravable AIU (ART. 462-1 E.T.)  
(\*) Favor Practicar Retencion de IVA según artículo 437-1 y 437-2 E.T.

SERVICIO MES DE ABRIL

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 07/05/2024 16:39:44

Medios de Pago: Consignación bancaria

KM 4 PAR INDUSTRIAL ZIMURA BODEGA 15 -16 ANILLO VIAL GIRON Teléfono 68007150

Correo Electrónico gerenteutgiaf@gmail.com



### ASISTENCIA CAPACITACIÓN

Nombre de la Capacitación	Como frenar la Violencia de Género					
Objetivo						
FECHA	Día	15	Mes	04	Año	2024
Hora Inicio	11:00 am.		Hora Finalización		11:45 am.	
Equipo de Trabajo	GIFE		Facilitador		Unión Temporal GIFE	
Ciudad	Bogotá			Lugar	Secretaría de Cultura	

ASISTENCIA					
Nº	NOMBRE	CC	CARGO	PUESTO DE TRABAJO	FIRMA
1	Liliana Navezque	24188412	operaria	S.C.R.D	Liliana Navezque
2	patino Amado Sofia	52157463	operaria	S.C.R.D	Sofia P.
3	Lelidy Mora	52283220	operaria	S.C.R.D	Lelidy
4	Nancy Mora	59.820.128	operaria	S.C.R.D	Nancy
5	EDNA Paola R.C.	1032424347	operario	S.C.R.D	Paola R.C.
6	Mercedes Duran R	37892767	operario	S.C.R.D	Mercedes R
7	Daniel Villanueva	79960184	operario	S.C.R.D	Daniel
8	Omar G. Gordillo	53.117.632	operario	S.C.R.D	Omar G.
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					



20247100079392 Fecha: 2024-05-08 07:29  
 Contacto: Union Temporal Outsourcing Gifaf  
 Dependencia: 710-Grupo Interno de Trabajo de Servicio  
 Por: | Anexos: 9 -



ASISTENCIA CAPACITACIÓN

Nombre de la Capacitación	Igualdad de Género en el Trabajo.					
Objetivo						
FECHA	Día	26.	Mes	04	Año	2024
Hora Inicio	04:00 Am.		Hora Finalización		05:00 Am.	
Equipo de Trabajo	GIDF		Facilitador Unión Temporal GIDF			
Ciudad	Bogotá			Lugar	Secretaría de Cultura.	

ASISTENCIA					
N°	NOMBRE	CC	CARGO	PUESTO DE TRABAJO	FIRMA
1	Liliana Noriega	74188412	operaria	S.C.R.D	Liliana Noriega
2	patino Amado sofa	52157463	operaria	S.C.R.D	Sofia P.
3	Leidy Mora	52283230	operaria	S.C.R.D	Leidy M.
4	Nancy Marc	59.820.128	operaria	S.C.R.D	Nancy Marc
5	EDNA Paola Ramirez	1032424347	operaria	S.C.R.D	EDNA Paola
6	Daniel Villanueva	79960191	Monitoreo	S.C.R.D	Daniel
7	Mercedes Durán R	37892767	operaria	S.C.R.D	Mercedes
8	Omarso Gordillo	53.119.632	Operario	S.C.R.D.	Omarso G.
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					



20247100079392 Fecha: 2024-05-08 07:29

Contacto: Unión Temporal Outsourcing Gfap  
 Dependencia: 710-Grupo Interno de Trabajo de Servicio  
 Por: Anexos: 9 -



REMISIÓN DE INSUMOS AL CLIENTE

CLIENTE	Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte - R11		
DIREC CLIENTE	SEDE CALLE NOVENA-Calle 10 No. 9-63		
FECHA DE ALISTAMIENTO	06/05/2024	MES	MAYO 2024
RESPONSABLE ALISTAMIENTO	FABIAN R. GARCIA FERCHO	N° REMISIÓN	453-U4

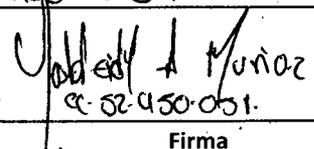
N° DE CAJAS:	N° DE PAQUETES:	N° DE OTROS:
--------------	-----------------	--------------

DESCRIPCIÓN DE LA REMISIÓN			
PRODUCTO	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PERIODICIDAD
1.Jabón para loza	Galón	5	Mensual ✓
10. Jabón de dispensador para manos	Frasco x 500cc	5	Mensual ✓
15.Limpiador multiusos	Galón	6	Mensual ✓
21.Detergente multiusos en polvo	1.000 gr	5	Mensual ✓
22.Limpiador desinfectante para uso general	Galón	6	Mensual ✓
26.Pastilla desinfectante para sanitario	Unidad	10	Mensual ✓
27.Líquido para limpiar vidrios	Galón	6	Mensual ✓
30.Blanqueador o hipoclorito	Galón	6	Mensual ✓
48.Sellante para pisos	Galón	9	Mensual ✓
60.Ambientador	Galón	10	Mensual ✓
62.Insecticida rastrero	Aerosol x350 cc	10	Mensual ✓
69.Bayetilla blanca	100x70 cm	25	Mensual ✓
70.Bayetilla roja	100x70 cm	25	Mensual ✓
71.Toalla en tela blanca para pisos por metro (repuesto de haraganes)	100x70 cm	25	Mensual ✓
72.Paño absorbente multiusos	Paq x 6	12	Mensual ✓
76.Esponjilla doble uso	Unidad	10	Mensual ✓
77.Esponjilla abrasiva	Unidad	10	Mensual ✓
82.Escoba 25 cm suave	Unidad	10	Mensual ✓
83.Escoba 25 cm dura	Unidad	10	Mensual ✓
87.Mnago metalico de 1.40 cm	Unidad	10	Mensual ✓
88.Mnago madera de 1.40 cm	Unidad	10	Mensual ✓
92. Trapero de 250 gr	Unidad	10	Mensual ✓
98. Cepillo para sanitario (churrusco)	Unidad	10	Mensual ✓
99.Pads 16 Rojo -Blanco	Unidad	6	Mensual ✓
100. Pads 16 café-negro	Unidad	6	Mensual ✓
106.Bolsas plásticas 40x55 negra	Paquete x 6	19	Mensual ✓

107.Bolsas plásticas 40x55 verde	Paquete x 6	19	Mensual ✓
108.Bolsas plásticas 40x55 blanca	Paquete x 6	19	Mensual ✓
118.Bolsas plásticas 70x90 negra	Paquete x 6	19	Mensual ✓
119.Bolsas plásticas 70x90 verde	Paquete x 6	19	Mensual ✓
120.Bolsas plásticas 70x90 blanca	Paquete x 6	19	Mensual ✓
130.Guantes C 18 amarillo	Par	12	Mensual ✓
132.Guantes C 25 negro	Par	12	Mensual ✓
133.Guantes C 25 rojo	Par	12	Mensual ✓
141.Papel higiénico 20 mt	Rollo	6	Mensual ✓
143.Papel higiénico 250 mt blanco	Rollo	100	25 Pcs Mensual ✓
152.Toallas para manos en Z blanca	Paquete x 150	100	Mensual ✓
157.Vasos biodegradables 9 OZ	Paquete x 40	87	Mensual ✓
159.Mezclador madera	Paquete x 500	19	Mensual ✓
160.Servilleta papel	Paquete x 100	12	Mensual ✓
162.Filtro para greca 1 Libra	Unidad	7	Mensual ✓
169.Termo para café Bomba manual 3 litros	Unidad	5	Mensual ✓
170.Café	Libra	91	Mensual ✓
174.Crema para café (Compra)	Paquete x 100	50	Mensual ✓
175.Azúcar	Paquete x 200 sobres de 5 gr	50	Mensual ✓
184. Aromática	Caja x 20	75	Mensual ✓
187. Bebida de panela	Caja x 25	75	Mensual ✓
189. Infusión frutal	Caja x 20	75	Mensual ✓
201.Destapador para sanitario (chupa)	Unidad	5	Mensual ✓
205.Recogedor de basura	Unidad	6	Mensual ✓
206. Recogedor de basura plegable	Unidad	4	Mensual ✓
207.Atomizadores500 cc	Unidad	12	Mensual ✓

**OBSERVACIONES: OC : 107421.**

FECHA DE ENTREGA: (Día) 07 (Mes) 05 (Año) 2024

ENTREGADO		RECIBIDO	
Nombre: Juan Vega Castro	Nombre: Jossedy Muñoz	Nombre: Jossedy Muñoz	Nombre: Jossedy Muñoz
cc: 1-233.909.9146	cc: 02-950-031	cc: 02-950-031	cc: 02-950-031
 Firma		 Firma	

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

B 4 4 9 2 2 F 5 A 9 0 3 F 1 2 B

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63288395 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 45259-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 20 días del mes de Marzo de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL (E)**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 2 0 0 4 F 3 4 9 F 5 4 4 0 4 0

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTA OFELIA REINA BALAGUERA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63271902 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 15742-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 25 días del mes de Abril de 2024 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

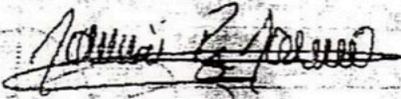
NUMERO **91.260.249**

**RUGE MURCIA**

APELLIDOS

**MAURICIO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-SEP-1968**

**BOGOTA D.C.**  
(CUNDINAMARCA)  
LUGAR DE NACIMIENTO

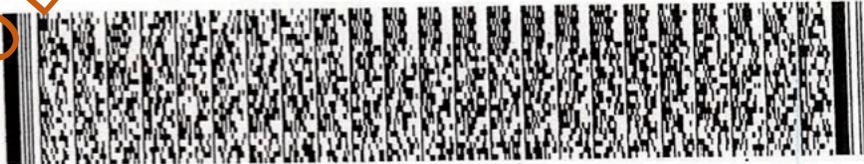
**1.63**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**M**  
SEXO

**06-NOV-1986 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-2700100-00135572-M-0091260249-20081210

0007854990A 1

6870022007

NO ES VALIDO COMO DOCUMENTO DE IDENTIDAD

2. Concepto   Actualización de oficio

4. Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 7 7 0 2 0

1

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

## IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Persona jurídica

1

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF

36. Nombre comercial

37. Sigla

## UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Floridablanca

2

41. Dirección principal

KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON

42. Correo electrónico

gerente@seasinlimitada.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 0 4 7 9 5 5 0 5

45. Teléfono 2

## CLASIFICACIÓN

## Actividad económica

## Ocupación

## Actividad principal

## Actividad secundaria

## Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

8 1 2 1

2 0 2 3 0 3 0 1

## Responsabilidades, Calidades y Atributos

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

## Usuarios aduaneros

## Exportadores

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

54. Código

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

## Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 05 - 08 / 16 : 03: 42

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

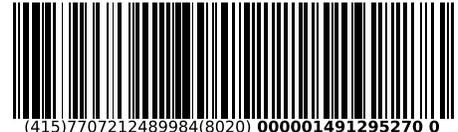
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 0 2 0 1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	7	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 4		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	1		83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 2, 1 1, 0 9		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	9 8		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro			87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	6 8			
79. Ciudad/Municipio	2 7 6			
Vigencia				
80. Desde	2 0 2 2, 1 1, 0 9			
81. Hasta	2 4 9 2, 1 1, 1 0			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control	
-------------------------------------	--

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 2 3, 0 1, 3 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 0 2 0	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 9 1 2 6 0 2 4 9
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido RUGE	105. Segundo apellido MURCIA	106. Primer nombre MAURICIO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 1 1 0 9
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 6 3 3 5 1 7 3 6
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido MARTINEZ	105. Segundo apellido GOMEZ	106. Primer nombre OLGA
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 0 5 0 1
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	1 3	101. Número de identificación 9 1 2 9 4 5 4 3
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido DELGADO	105. Segundo apellido CENTENO	106. Primer nombre SERGIO
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento		101. Número de identificación
	102. DV		103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14912952700



(415)7707212489984(8020) 000001491295270 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 7 7 0 2 0   1	6. DV 1	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 6 3 7 5 0 2	9	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS - GIAF SAS			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 5   2 0 2 2   1 1 0 9	123. Fecha de retiro
NIT 3 1	8 0 4 0 0 3 8 1 4	9	COLOMBIA
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social MCD Y COMPAÑIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA. S.A.S.			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 4 5   2 0 2 2   1 1 0 9	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social			
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO



**45259-T**

CARMEN STELLA  
GUERRERO CALDERON  
C.C. 63288995  
RESOLUCION INSCRIPCION 124  
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

FECHA 30/11/95

Presidencia

00052380

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de  
Contadores.

000276

OR

NO VALE COMO IDENTIFICACION

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63.288.395**

**GUERRERO CALDERON**

APELLIDOS  
**CARMEN STELLA**

NOMBRES  
*[Handwritten signature]*  
FIRMA



DILIGENCIA DE AUTENTICACION  
La suscrita ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA, Notaria Segunda del Socorro hace constar que este folio es autentico como copia del original autentica que ha tenido a la vista

*[Handwritten signature]*  
Dña ANGELA YOLIMA SANCHEZ ACUNA  
NOTARIA SEGUNDA DEL SOCORRO

08 AGO 2011



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **10-SEP-1959**

**BUCARAMANGA**  
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

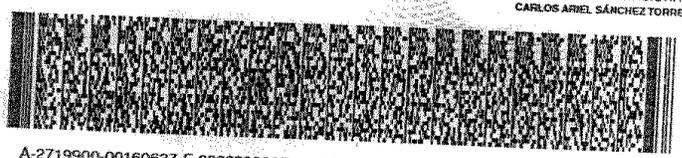
**1.54**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

**F**  
SEXO

**14-SEP-1979 BUCARAMANGA**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Handwritten signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARRIEL SANCHEZ TORRES



A-2719900-00160637-F-0063268395-20090629

0012917745A 1

26395222

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**15742-T**

MARTHA OFELIA  
REINA BALAGUERA  
C.C. 63.271.982

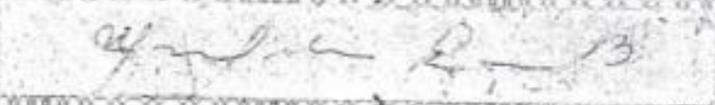
RESOLUCION INSCRIPCION 1558-T FECHA 21-VIII-66  
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA



Presidente 

00023125

FIRMA DEL TITULAR



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de  
Contadores.

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**  
**63.271.902**  
 NUMERO  
**REINA BALAGUERA**  
 APELLIDOS  
**MARTA OFELIA**  
 NOMBRES  
  


  
 INDICE DERECHO  
 FECHA DE NACIMIENTO **23-MAY-1959**  
**BUCARAMANGA**  
 (SANTANDER)  
 LUGAR DE NACIMIENTO  
**1.55** **B+** **F**  
 ESTATURA G.S. RH SEXO  
**12-AGO-1977 BUCARAMANGA**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 JUAN CARLOS LA ROSA VAJRA  
  
 A-2700100-S0188311-F-0063271602-20071125 0099907330N 02 231133442

## PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

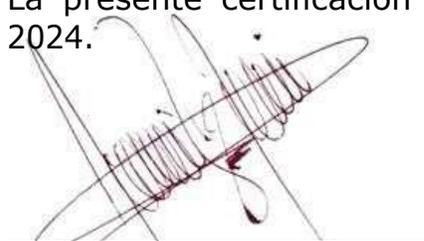
MAURICIO RUGE MURCIA con CC 91.260.249 de Bucaramanga obrando en nombre y representación legal de la empresa GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS NIT 901637502-9 y la suscrita Contadora Publica CARMEN STELLA GUERRERO CALDERON con CC número 63288395 y Tarjeta Profesional 45259-T, debidamente autorizada por la Junta Central de Contadores en Colombia, en mi calidad de Contador Público manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

La presente certificación se expide por quienes firman Girón, Mayo 07 de 2024.



CP. MAURICIO RUGE MURCIA  
Representante Legal  
CC 91260249  
Representante Legal - CEO  
GESTION INTEGRAL DE ACTIVOS FIJOS SAS  
Nit 901637502-9  
[giafsas.col@gmail.com](mailto:giafsas.col@gmail.com)



CP Carmen Stella Guerrero  
Revisora Fiscal  
TP 45259-T  
CC 63.288.395

### PAZ Y SALVO SEGURIDAD SOCIAL

Los suscritos, SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO identificado con c.c. 91.294.543 de Bucaramanga actuando como Representante Legal y MARTA OFELIA REINA BALAGUERA identificada con c.c. 63.271.902 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 15742-T actuando como Revisor Fiscal; de MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9, mediante el presente documento, certificamos bajo la gravedad de juramento que la empresa MCD Y COMPAÑÍA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA, MCD & CIA S.A.S. con NIT 804.003.814-9 de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, se encuentra a paz y salvo y en total cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de las Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

Bucaramanga, 07 de Mayo de 2024



MARTA OFELIA REINA BALAGUERA  
c.c. 63.271.902 de Bucaramanga  
Tarjeta Profesional de Contador Público No. 15742-T  
Revisor Fiscal  
MCD Y CIA SAS



SERGIO ENRIQUE DELGADO CENTENO  
c.c. 91.294.543 de Bucaramanga  
Representante Legal  
MCD Y CIA SAS



Girón, 7 de mayo de 2024

## **CERTIFICACIÓN DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES PERSONA JURIDICA**

### **UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF**

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de la **UNIÓN TEMPORAL OUTSOURCING GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1**, manifiesta y certifica libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento y en cumplimiento a lo establecido en de acuerdo con lo señalado en la Ley 828 de 2003, y el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el cumplimiento en el pago de los aportes en seguridad social, a saber: Salud, Fondos de Pensión, ARL, Caja de Compensación realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha.

Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos seis (6) meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Certifico que se encuentra a PAZ Y SALVO por todo concepto de nómina se encuentran en situación de cumplimiento en materia de pago de giros y pagos a aportes al Sistema de protección Social, por concepto de sus empleados con contrato laboral sometido a la ley colombiana.

Certifico que se cumplen con las condiciones y requisitos del Artículo 25 de la Ley 1607 de 2012 sobre exoneraciones del pago de aportes parafiscales y salud.

**CP Mauricio Ruge Murcia**  
**Representante Legal**  
**CC 91.260.249**  
**Cel. 67008150**

***Nota: La Unión Temporal es una de las figuras que contempla la Ley 80 de 1993, la cual no la considera una sociedad, ni tampoco una persona jurídica, como puede observarse en los artículos 6 y 7 de la norma citada y por tanto no están obligadas a tener revisor fiscal.***

UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF  
NIT 901.677.020-1  
Anillo Vial Girón Floridablanca km 4+700  
Parque Industrial Zimura Bodega 15-16  
Girón Santander  
PBX 60-7-7008150  
Atención a Clientes 018000413826



Girón, 7 de mayo de 2024

## CERTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXONERACIÓN APORTES

Yo, Mauricio Ruge Murcia con CC 91.260.249 de Bucaramanga en mi calidad de Representante Legal de **Unión Temporal Outsourcing GIAF** con número de identificación tributaria **901.677.020-1** con domicilio principal en El Parque Industrial Zimura Bodega 15-16 Anillo Vial Palenque Floridablanca Km 4 + 700 Vereda Rio Frio, manifiesto y certifico libre, espontáneamente y bajo la gravedad de Juramento que según lo establecido en la ley 1607 de 2012 reglamentada parcialmente por el Decreto 862 de 2013 y lo contenido en artículo 114-1 del Estatuto Tributario parágrafo 3 y demás normas concordantes estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

La presente certificación se expide en cumplimiento del Decreto Reglamentario No. 2286 de 2003

CP Mauricio Ruge Murcia  
Representante Legal  
CC 91.260.249

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901677020	1	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	A - 200 O MAS COTIZANTES	PRINCIPAL	anillo vial parque surba	BUCARAMANGA-SANTANDER	3004795505	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2024-04	2024-05	639771690	9467116822	E	2024/05/07	2024/05/15	BANCOLOMBIA	\$301,952,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																
EMPLEADO				NOVEDADES												PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																
No.	Identificación	Nombre		ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes						
<b>SUCURSAL: SEC DE CULTURA RECREACION Y DEPORTE BOGOTA (2 Afiliados)</b>																																																
<b>Centro de Trabajo: CAFAM 2 (2 Afiliados)</b>																								\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$27,200			\$0	\$0			\$651,200
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)																								\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$27,200			\$0	\$0			\$651,200
1	CC	59820128	MORA ERASO DORA NANCY																			25-14	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS008	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600					
2	CC	52283230	MORA PEREZ LEIDY CONSTANZA																			231001	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS002	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF21	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	1.044%	\$13,600	30	\$0	\$0	Si	\$325,600					
<b>Total</b>	<b>Afiliados( 2)</b>					\$2,600,000	\$416,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$104,000			\$2,600,000	\$27,200			\$0	\$0			\$651,200																		

RESUMEN DE PAGO						
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$416,000	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	\$208,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$208,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$27,200	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	2	\$27,200	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				2	\$104,000	
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	2	\$104,000	
EPS (ADMINISTRADORAS: 2)				2	\$104,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	\$52,000	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$52,000	
<b>TOTAL</b>				<b>2</b>	<b>\$651,200</b>	